los Cavalleros Rex.res asistentes en sus respectivas antigue-
dades en la forma sig.te

El S.or D.n Fran.co Rocamora votó por el dho Juan Miralles

El S.or Marq.s de Veniel por el mismo

El S.or D.n Fran.co Fontes por el mismo

El S.or D.n Juan Tizon, votó por Lucas Hernandez

El S.or D.n Juan Merano por el dho Miralles

El S.or D.n Luis Menchiron, suspendió su voto hasta q.e la Ciudad se informe si son ciertos los motivos q.e se exponen en el citado Memorial, en la oposizion á Joseph Bastida

El S.or D.n Juan Antonio Navarro, votó por dho Miralles

El S.or D.n Alexo Manrresa, lo mismo

El S.or D.n Juan Sandoval, lo mismo

Y por el mismo Miralles, los Señ.res D.n Geronimo Zarandona, D.n Joaquin de Toledo = D.n Fran.co Montijo = D.n Juan Ign.o Navarro = D.n Pedro Corvari = D.n Rafael Lison = D.n Joaquin Riquelme, y D.n Diego Pareja = Y la Ciudad mandó hacer regulacion de los votos, y haviendose executado, salió por quinze votos el dho Juan Miralles Lucas Hernandez, con uno, y otro suspenso, y en su virtud conformandose con la mayor parte, quedó nombrado el dho Juan Miralles, y suplicó al S.or Correx.or que en fuerza de sus reales privilegios, buenos usos, y costumbres se sirva executar lo mismo, y con efecto su señoria se conformó con dha eleccion; Y la Ciudad acordó se le haga saver este nombramiento, para q.e dé las fianzas correspondientes, y se lleven al primer Cavildo ordinario precediendo citazion

Sre q.e informen los Abog.dos en vista de los docum.tos las facultades de la Ciud. sobre fuente alamo.

La Ciudad acuerda que el Cavallero procurador Gen.l disponga se lleven á los Abogados, la executoria, Concordia, y demas documentos q.e convenga para q.e informen sobre el nombramiento de los demas ofiziales, y facultades que tenga este Ayuntamiento en el Ternario de nombramiento de Justicia en dho lugar de fuente alamo

Testim.o q.e pide el S.or D.n Juan Tizon

El S.or D.n Juan Tizon suplicó á la Ciudad se le dé Testim.o del nombramiento hecho de Alcalde pedaneo del lugar de fuente alamo, de los Memoriales, y demas q.e se á resuelto = Y la Ciudad Acordó se le den guardando el estilo

Sre ensayos de gen.ros de Confiteros. " "

La Ciudad acuerda q.e los Cavalleros fieles executores con el S.or Correx.or dispongan un ensayo de los generos que los Confiteros han alterado, para arreglarlos